

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **1843** LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Doña Águeda Reyes Almeida, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil N° 1 de Las Palmas, por el presente,

Hace saber:

1.-Que en el procedimiento concursal número 365/2017, se ha dictado en fecha 22/11/2017 auto declarando el concurso de la mercantil Explotaciones e Inversiones Agueri S.L., con CIF: B-35450394 que se tramitará por las normas del procedimiento ordinario, y en el que se ha acordado la intervención de las facultades de administración y disposición del concursado respecto de su patrimonio.

2.-Que se ha designado como administrador concursal a doña Silvia Sánchez Toledo, quien ha señalado como domicilio postal el sito en la Avenida Rafael Cabrera, N° 5, Portal 5 (entresuelo, trasera edificio Océano), Las Palmas de Gran Canaria, teléfono 928 38 25 50, fax 928 38 31 33 y como dirección electrónica [explotacionesagueri@sanchezmarichal.com](mailto:explotacionesagueri@sanchezmarichal.com) para que los acreedores, a su elección, y en la forma prevista en el art. 85 de la Ley Concursal, efectúen la comunicación de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial del Estado.

3.-Que las publicaciones que traigan causa del concurso se publicarán el Registro Público Concursal, [www.publicidadconcursal.es](http://www.publicidadconcursal.es)

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de enero de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180001627-1